

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Hdefonso Hañez Ferrera

Redacción y Administración, Castelar 13-3.º

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Manuel Juliá y Blanco

¡YA ESTÁN AHI!

Trasladamos á los interesados por si algo de ellos pudiera convenirle los siguientes y sabrosos comentarios que nuestro querido é ilustrado colega *La Verdad* de Valencia, hace de uno de nuestros sueltos publicados.

«La monstruosa R. O. que venimos combatiendo ha principiado á producir sus efectos. Las primeras victimas, si los interesados no remueven mar y tierra, van a ser unos cuantos maestros de la provincia de Cádiz.

He aqui lo que á propósito de ello dice LA REVISTA ESCOLAR:

Por una orden de la Subsecretaría se ordena la rebaja de sueldo á los Maestros de la Linea, Puerto Serrano, Puerto Real, Benamahoma, Campamento, Facinas y Barbate, los cuales fueron elevados de categoría por aumento de población según la ley.

La cosa es tan rara, que nos proponemos probar en otro número lo extraño de una resolución como la de que nos ocupamos.

Los compañeros interesados en es e asunto pueden ocupar las columnas de la Revista, además de otros medios que pongan en práctica, para defender sus derechos claramente expresados y consumados por las disposiciones vigentes.»

¿Conque al querido colega le parece que la cosa es rara y extraña? ¡Qué candidez! Y en verdad que resulta inocente la extrañeza, cuando está todavía calentita la R. O. de 4 de Octubre pasado, que demuestra los aires de fondo que corren por la sección de Inspección y Estadísticas del Ministerio.

Apostaríamos doble contra sencillo á que la mayoría de esos maestros que actualmente tienen la tormenta cerniéndose sobre sus cabezas, se quedaron tan frescos después de leer la R. O. de referencia.

Afortunadamente, esta disposición adolece de un vicio esencial que la invalida y los maestros gaditanos tienen aún tiempo para entablar el recurso correspondiente ante el Tribunal de lo «Contencioso administrativo» y defender sus derechos consumados. Esa orden de la Subsecretaría se basará seguramente en el arreglo escolar y en las tendencias progresivas de la R. O. en cuestión dictada, según parece, por D. Fernando Araujo. Conque, maes-

tros valencianos y de otras provincias, poned á mejorar vuestras barbas porque ya sabéis lo que están haciendo con las del vecino.»

Datos estadísticos

Conforme anticipamos en nuestro número anterior el B. O. del día 13, insertó la Circular del señor Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia, que ya conocen nuestros lectores, por haberla publicado en nuestro indicado número, reclamando á los Sres. Maestros los estados ordenados por la Superioridad: según nuestros informes, hasta la fecha, son pocos los compañeros que los han remitido, por lo cual nos permitimos llamar la atención de los que han dejado de hacerlo para que los envíen dentro de los días que restan del mes actual, como en la dicha Circular se ordena; pues teniendo necesidad el Sr. Inspector de formar y cerrar las relaciones de los estados recibidos y de los no remitidos, no le es posible prorrogar el plazo para el envío de aquellos, y ya saben nuestros compañeros en la pena que incurren si no dan puntual cumplimiento á lo dispuesto por la Superioridad.

Á LOS AUXILIARES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Estimados compañeros: En el núm. 931 de este periódico publicamos un suelto, con el mismo título que el presente, incitándoos á que tomaseis algún calor en el asunto de nuestra vindicación.

Hemos recibido, á raíz de dicho suelto, varias adhesiones de otros tantos colegas, que nos dicen hallarse en un todo conformes con nuestro pensamiento y nos ruegan continuemos la campaña emprendida. Muy poco valemós y podemos, y por eso, á nuestra vez, os pedimos á todos en general, secundeis nuestro esfuerzo, pequeño, pero entusiasta.

Nos parece llegada la hora de remitir inmediatamente oficios ó cartas á la Comisión permanente de la Asociación Nacional, rogándole que su honorable Presidente á la cabeza lleve nuestra voz al Ministerio de Instrucción pública y á las Cámaras legisladoras y pida en nuestro nombre se lleven á cabo las reformas que en la Asamblea última quedaron acordadas: *Supresión de las absurdas Auxiliares.*

Y si por el pronto no se puede llevar á cabo esta radical y urgente reforma, *se nos conceda un aumento en el sueldo* (que podría ser el ascenso inmediato) y casa-habitación. ¡Que menos!

Y al mismo tiempo que pide esto por nosotros la Comisión, busquemos cada uno, sin excusarse nadie y sin confiar en que los demás lo harán, busquemos, repetimos, quien ayude á aquella: Senadores, Diputados, políticos influyentes, que, aunque pedimos con justicia, es seguro que no se nos atenderá tanto sí, como sencillos é incautos solicitantes, nos presentamos. ¡La realidad así nos la ha enseñado!

Conque ánimo compañeros; á trabajar por nuestro bien (y al mismo tiempo trabajamos por el de la enseñanza). Si no salimos de nuestra apatía, si no concretamos á esperar que algún Ministro piadoso se acuerde de nosotros, creed que aún tardaremos en ver realizadas nuestras justas aspiraciones. Si no nos movemos, si no damos señales de existencia, ¿quién vá á interesarse por nosotros? Continuaremos nuestra vida de privaciones y seguiremos desposeídos de personalidad docente.

¡A conquistarnos, por todos los medios, nuestro bienestar y nuestra libertad!

Repetimos nuestro saludo.—*Leandro G. Sobrino y Juan Bautista Llorca*. Maestros Auxiliares de las Escuelas públicas de Alcázar de San Juan (Ciudad Real.)

(De *La Escuela Moderna*.)

NOTICIAS

La Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública, ha empezado á librar la mensualidad actual al personal de las escuelas públicas; ocupándose de tan importante asunto recortamos de nuestro estimado colega «*La Escuela Moderna*», lo siguiente:

«El noble estímulo de los Habilitados y de las Secciones de Instrucción pública porque sus nóminas no sean las últimas que entren en la Ordenación, recordando lo que sucedió el año pasado, ha hecho que la Ordenación dedique toda su actividad al despacho de libramientos y no pueda facilitar de momento nada detallada de lo que ya ha salido.

Por tal razón no publicamos en este número la información acostumbrada ni aseguramos que la del anterior comprenda todos los partidos de las provincias que expresa.

De todas maneras, esperamos que se arbitrarán recursos para que ningún Maestro quede sin percibir sus haberes en el presente mes.

Ha quedado abierto en esta provincia el pago de las nóminas de Jubilados y Pensionistas, por obligaciones de primera enseñanza, respectivas al actual trimestre.

El Gobierno francés se preocupa de la poca afección que hay entre la juventud al ejercicio del Magisterio público de primera enseñanza, y como cree que esto se debe á lo escaso de su dotación trata de aumentar el presupuesto de gastos del Estado para poder elevar sus haberes.

El Ayuntamiento de Madrid, ha creado una nueva Escuela, en la cual reciben la conveniente instrucción los *guardias municipales* que prestan sus servicios á aquella Corporación.

De la dirección del Centro de instrucción se ha encargado el conocido Maestro D. Sebastián Rodríguez.

La Asociación del Magisterio privado, de Valencia, ha entablado ante el Tribunal eclesiástico de aquella capital una demanda de competencia por la enseñanza que prestan en dicha capital varios Institutos religiosos

Representan á la Asociación del Magisterio privado, recurrente, el Procurador D. Gaspar Lita Seldán y el Letrado D. Ricardo Samper Ibáñez.

Hemos recibido el tercer número de *Juventud Ilustrada*, que supera á los dos publicados por tan interesante Revista.

Todos los ejemplares van numerados y al que le corresponda igual número que el que obtenga el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional del 30 del actual percibirá 125 pesetas en metálico. Con tantos atractivos y lo económico de su precio, 20 céntimos, no es de extrañar el éxito de la mencionada «*Revista*», pues dada la índole de su texto es conveniente á todas las familias y á quienes deseen instruirse deleitándose.

La importante y artística Revista de Bordados y labores de señora, que con el título de *El Consultor de los Bordados* vé la luz pública en Barcelona; ha publicado el cuaderno n.º 8 correspondiente al día 16 del corriente mes, tan interesante como los anteriores, siendo en extremo indispensable conocerla en todos los centros de enseñanza.

El Dr. Moliner ha presentado la dimisión del cargo de Catedrático de la Universidad de Valencia, por no contar con los medios necesarios para poder enseñar á conciencia su asignatura.

El Japón se gasta en Instrucción pública unos cien millones de francos, sin contar los setenta millones que se gastan las provincias y Municipios.

Los números que prepara el popular semanario *Madrid Cómico* para estas fiestas, han de llamar la atención del público, por sus chispeantes artículos y poesías.

El precio del número es en toda España 0'10 céntimos y la administración del mismo está establecida en Madrid, en la calle, Marqués de Cubas 10.

El Primer Manuscrito, por D. José Dalmau Carles, que hemos tenido el gusto de recibir, es una obra por todos conceptos digna de que la conozcan nuestros compañeros, por ser en extremo útil y provechosa para los niños, por lo que debiera adoptarse en todas las Escuelas; el autor que reside en Gerona remite ejemplares gratis á quienes se lo pidan, por lo que nos abtenemos de ocuparnos con detenimiento de la nueva publicación.

D. Vicente Cámara Antón, Maestro de la Escuela pública de niños de Puerto-Serrano, ha sido nombrado fuera de concurso para igual cargo de la de Bélmez (Córdoba); y D. Diego Sansinena ha sido nombrado para una Auxiliaría de las de Sanlúcar de Barrameda por consecuencia del concurso de 1902.

Se ha cursado á la Junta Central de derechos pasivos el expediente previsto por D. Juan Roa, Maestro jubilado de las Escuelas públicas de niños de Alcalá de los Gazules, solicitando su clasificación.

El «Faro del Magisterio» se queja de que la prensa profesional no se ocupe de defender al Sr. D. Juan Fernández Carrero digno é ilustrado maestro de Vitoria, objeto de persecuciones caciquiles. Las cosas personales no pueden juzgarse á distancia y sin datos; esa es la razón de que hagamos por nuestra parte sea leído sin hacernos ecos por escrito, los sentidos y elocuentes artículos en los cuales dicho Sr. Fernández Carrero demanda justicia.

Los Maestros de la Casa de Beneficencia de Murcia no han cobrado sus haberes desde Octubre de 1904. La Diputación Provincial no se dá por enterada, y hace del todo recomendable la conducta de los antiguos Ayuntamientos insolventes que, de no doblegarse ante los Maestros, temían á menudo la multa del gobernador.

Recortamos de nuestro estimado colega barcelonés «El Clamor del Magisterio», lo siguiente:

«El Ministro de Instrucción pública, contestando á un ruego del Sr. Castrón y á preguntas que le dirigió el diputado republicano Sr. Gasset, dice que por error de cifra en las cantidades que cobraban y rendían los municipios durante los años que precedieron á la medida salvadora de que el Estado se encargará del pago de los Maestros, por deficiencias en la contabilidad y registro de las Delegaciones de Hacienda y por el aumento de sueldo contenido en la disposición ministerial del Sr. Bagallal, desde el ejercicio de 1903 hasta la fecha, venía todos los años saldándose con déficit el pago á los Maestros.

Para corregir el mal, dice, he buscado el remedio; en cuanto á lo pasado saldando las liquidaciones que de estos años hay pendientes y enviando una Real orden á Hacienda para que satisfaga estos débitos y para lo venidero consignando la cantidad debida en los presupuestos para que desde 1.º de Enero de 1906 se haga el pago á los Profesores de primera enseñanza en la forma debida.

Añade que se procurará que los Ayuntamientos cumplan con lo debido para que la carga de que les libró el Estado, sufragándola directamente, se satisfaga con puntualidad.»

Ha quedado sin efecto el nombramiento hecho por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, de escribiente de la Escuela de Comercio de esta capital, á favor de D. Luciano Ortiz confirmando en dicho cargo á D. Ricardo Cano, que viene desempeñándolo.

Ha sido jubilado á su instancia el Maestro de las Escuelas públicas de párvulos de Jerez, D. Juan M. Mayol.

El Rectorado de Oviedo, ha rehabilitado el nombramiento que hizo en virtud de concurso único, á favor de D.^a María Luisa Berlanga para Maestra de la Escuela mixta de Mier concediéndole treinta días de término para que tome posesión de dicho cargo.

A D.^a Carmen Gallardo Auxiliar de las Escuelas públicas de niñas de esta capital, le ha concedido el Rectorado de este distrito cuarenta y cinco días de licencia por encontrarse enferma.

La Gaceta de 16 del actual ha publicado el proyecto de ley del cual entresacamos los siguientes artículos.

Art. 2.º Se concede asimismo un crédito extraordinario de 204.458.10 ptas. á un capítulo edieional del presupuesto de la sección 7.^a, «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para haberes de personal de primera enseñanza correspondientes al año 1904.

Art. 3.º El Importe de los expresados créditos extraordinarios se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto con la Deuda flotante del Tesoro.

Para el día 12 del próximo mes de Enero están convocados los opositores á las plazas vacantes en las Escuelas elementales de niños de este distrito universitario dotadas con 825 ptas. y cuyos actos tendrán lugar en la clase de Dibujo del Instituto de Sevilla.

El Rectorado de Zaragoza ha dispuesto que las vacaciones en las Escuelas públicas de aquel distrito universitario, den principio el día 21 del actual y terminen el 6 de Enero próximo.

En el día de ayer y ante un escogido público, verificóse la solemne repartición de premios anual á los alumnos de la Institución Gaditana de Enseñanza que dirige nuestro ilustrado amigo Don Antonio de Cozar.

El acto estuvo muy concurrido, pues el número de alumnos de este Colegio es considerable, saliendo el público asistente con acuerdo del orden y buena dirección que se observa en el mismo.

Felicitemos por ello á su inteligente Director así como al profesorado que tan bien sabe responder á su cometido.

DALMAU CARLES & C.^o - Editores (Gerona)

OBRA NUEVA

EL PRIMER MANUSCRITO

POR

D. José Dalmau Carles

Fondo del libro: Lecturas educativas.—Lecciones de cosas.—Género epistolar.—Ejercicios de recitación.—Ejercicios de reflexión.—Biografías.—100 grabados.

Es un libro sumamente original é interesante. Páginas á dos colores y cubierta en hermosísimo cromó. *Docena de ejemplares*, 10 pesetas. Pídanse ejemplares gratis.

Imprenta de Ortiz. Argantonio, 9 y A. Galiano, 3.

Hijos de Santiago Rodríguez

LIBREROS-EDITORES.-BURGOS

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Obras importantes que están adoptadas en la mayor parte de las escuelas, aprobadas por Real Orden y por la Autoridad eclesiástica

	DOCENA Pesetas		DOCENA Pesetas
<i>El primer vuelo</i> , lectura y escritura, por Valero Izquierdo	7	<i>Historia de España</i> , por D. Anselmo Salvá	9
<i>Para mi hijo</i> , por Bustamante	7	<i>Geografía para niños</i> , primer grado, por D. José Osés Larumbe, maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona con mapas en colores	7
<i>Viaje Infantil</i> , por M. Rodríguez	9	<i>Nociones de Aritmética</i> , por Fernández y Medrano	10
<i>El Ideal de una niña</i> , por D. Anselmo Salvá	9	<i>Reglas de Urbanidad para niñas</i> , por A. S.	3
<i>El Previsor</i> , artes, carreras y oficios, por don A. A. Carretero	11	<i>Id. para niños</i> por A. S.	3
<i>Higiene y Economía doméstica</i> , por Mariana A. B. Carretero	8	<i>Festividades de la Iglesia</i> , por D. Antonio Moral	8
<i>Epítome de Gramática castellana</i> , por don Millán Orío	9	<i>Compendio de Ortografía</i> , según la Real Academia, por A. S.	3
<i>Lecturas morales</i> , por don Mateo Bustamante	8	<i>Fisiología é Higiene</i> , por Rogelio Francés y Gutiérrez profesor Normal, exmaestro de escuela y profesor por oposición del Instituto de Gijón (<i>primer grado y medio</i>); encuadernado con elegantestapas	6
<i>Compendio de Aritmética</i> , por Fernández y Medrano	6	<i>Nociones de derecho</i> , primer grado por Mariano Rodríguez Miguel, encuadernado en pasta al cromo	4
<i>Páginas sobre ciencias físicas y naturales</i> , por don Juan Benejam	14		
<i>El Ciudadano</i> , manuscrito de instrucción cívica por Angel Bueno	9		
<i>La Escuela y la Patria</i> , manuscrito especial para niñas por Magdalena S. Fuentes	9		

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

La casa RODRIGUEZ, tiene también ediciones muy buenas del *Catón Seijas*; *Fleury Amigo de los niños*; *Fábulas de Sanmaniego é Iriarte*; *Juanito*; *Tesoro escolar*; *Historia sagrada de Loricquet*; *Padre Nuestro de Fenelon*.

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestras gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

JOSÉ ROMERO

MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

COLEGIO INSTITUCIÓN GADITANA DE ENSEÑANZA

Director Licenciado

ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio. Náutica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

ADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ

La Revista Escolar

Sr. D.